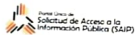


5 de Julio Día del Cooperativismo



El cooperativismo juega un papel fundamental en el desarrollo de una economía: permite el depósito de ahorros, la facilidad de acceder a préstamos y otros servicios financieros a los socios que forman parte de este sistema a través de tasas competitivas y, generalmente, mucho más bajas que en los bancos comerciales tradicionales.

El sistema mutualista comenzó con el ahorro de cuatro centavos semanales por parte de un grupo de 28 artesanos británicos que trabajaban en fábricas de algodón, al norte de Inglaterra. La reunión de una libra esterlina se volvió el capital de la primera empresa cooperativa en el mundo.



Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está el ámbito de la Ley 200-04.

Ayuntamiento Municipal de Altamira



Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

DERECHO DE LOS CIUDADANOS

- Todos los ciudadanos tienen derecho a:
- SOLICITAR** información de cualquier órgano del Estado (Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
 - RECIBIR** información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano del Estado (Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
 - ACCESO** gratuito a la información en tanto que no requiera reproducción de la misma.
 - SOLICITAR, RECIBIR y OBTENER** informaciones pertenecientes a la administración del Estado.
 - CONOCER** las prescripciones y reglamentos y otros dispositivos de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
 - OBTENER** información sobre los servicios que ofrece el Estado, requisitos y costos.
 - SABER** los estatutos, reglamentos, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, y bases de datos de la administración pública.
 - CONOCER** sobre los presupuestos y cálculo de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
 - TENER** información sobre los programas y proyectos, sus presupuestos, planes, ejecución y supervisión.
 - ESCRIBIR** TANTO sobre las licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
 - ACCEDER** a la norma del Estado y sus remanentes.
 - CONOCER** la declaración jurada patrimonial de los funcionarios del Estado cuando sus prescripciones corresponden por ley.
 - RECIBIR** información sobre el estado de beneficiarios de programas, asignaciones, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros.
 - SABER** sobre el estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos.
 - RESCALAR** los leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier tipo de normativa.
 - SOLICITAR y RECIBIR** oportunamente cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público.

En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los datos.



- Manliz Rosario 9 de Julio
- Carmen Minaya 15 de Julio
- Adalberto Ramirez 15 de Julio
- Greisy Reynoso 21 de Julio
- Viviana Hernández 30 de Julio

16 DE JULIO FUNDACION DE LA TRINITARIA

La Trinitaria fue una sociedad creada el 16 de julio de 1838 por Juan Pablo Duarte y otros dominicanos con el objetivo de realizar acciones benéficas e independientes por la parte Este de la Española de la ocupación haitiana y formar el Estado independiente que llamarían República Dominicana. El nombre La Trinitaria se fue puesto en honor a la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. El nombre la Trinitaria hace alusión al método de reclutamiento, en el cual cada uno tenía como misión reclutar a otros tres miembros adicionales, y esto a su vez no debía conocer la identidad de los demás. Esta técnica utilizada fue respaldada por Duarte tras su estancia en Europa. Juan Pablo Duarte y los otros miembros fundaron la Trinitaria con el Juvenete Trinitario, el cual también fue puesto en honor a la Santísima Trinidad.

La fundación de la Trinitaria se llevó a cabo el lunes 16 de julio de 1838 a las 11 de la mañana, en la ciudad de Santo Domingo, calle del Arquero —que luego se llamó Santo Tomas y actualmente calle Arceobispo Nuñez—, número 255 en frente a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Era esta la modesta casa del Doña Juana Pérez de la Paz (Chapa) y su hijo el trinitario Juan Isidro Pérez. Se eligió ese día y hora porque había una concurrencia procesional, y Juan Pablo Duarte consideró que eso sería más conveniente para guardar el secreto que hacer la reunión en un lugar apartado o en horas de la madrugada.

En esa casa se reunió con ocho de sus amigos y el joven establecido la Sociedad Secreta La Trinitaria. En esa memorable reunión, Duarte dijo a los presentes:

Estamos convocados de que entre dominicanos e haitianos no hay fusión posible. Somos y seremos dos pueblos diferentes. Nuestro destino es ser independientes, absolutamente independientes. Nuestra sociedad se llamará La Trinitaria porque se componía de grupos de tres y la pondremos bajo el amparo de la Santísima Trinidad. Nuestro lema: Dios, Patria y Libertad. Amigos míos, estamos aquí para rastrear la luz. Dios, Patria y Libertad. Amigos míos, hagamos que el pueblo se subleve contra el poder haitiano, a fin de consolidarnos en Estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana. La cruz blanca que llevará nuestra bandera dirá al mundo que el pueblo dominicano, al ingresar en la vía de la libertad, proclama la unión de

30 DE JULIO DIA DE LOS PADRES

El último domingo del mes de julio es un día dedicado de manera especial a los padres, más bien que Dios dedicó para nuestros queridos, crianza basada en valores y amor solo para que nos formen de amor y forjen en nosotros sentimientos de bondad. Apreciamos esa día que nos enseñó a ser una persona, un esposo, una madre o abuelo, lo importante que es tu papá para ti.

A veces, las tantas obligaciones nos abruma y nos pueden distanciar a nuestros padres. Desde hoy, propiamente cambiamos esa actitud, no importa que tan rápido subas o que tan cambiado llegues no olvides recordarte a tu papá cuando lo amas. El domingo es el día especial para ellos, pero no importa que estere hasta que llegue para celebrar este día festivo, pero sobre todo la dicha de tener vivo, sano y cerca a tu papá.

